

TRÁMITE

MUNICIPIO DE ZACATLÁN PUEBLA

NOMBRE DEL TRÁMITE			
Cambio de uso de suelo			
POBLACIÓN OBJETIVO			
Población en general			
OBJETIVO DEL TRÁMITE			
Dar el uso que corresponde para aprovechamiento y utilización de acuerdo a la normativa			
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Desarrollo Urbano y Serv. Públicos * Coordinación de Ventanilla Única		
DOMICILIO	Libramiento Carretera Zacatlán-Chignahuapan No. 5 Col. Dos Caminos Barrio de Maquixtla		
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@zacatlan.gob.mx		
TELÉFONO Y EXTENSIÓN	797 9750430		
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 – 15:30 hrs.		
COSTO	\$ 5.10 por m2, habitacional \$ 32.00 por m2 comercial	FUNDAMENTO LEGAL PARA EL COBRO	Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán, para el Ejercicio Fiscal 2019
LUGARES EN DONDE SE PUEDE REALIZAR EL PAGO	Tesorería Municipal, modulo 34 ubicado dentro de CISZ		
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE			
Presentar de manera física la documentación requerida.			
DOCUMENTOS REQUERIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de Escritura completa o Constancia autorizada por un Notario. 2. Copia del recibo Predial actualizado. 3. Un plano arquitectónico del espacio a utilizar con localización 4. En caso de rentar el espacio presentar: <ul style="list-style-type: none"> • El cambio de uso de suelo de tipo comercial a nombre del arrendador. (para expedir solo constancia de uso de suelo del lugar). • Así como copia del contrato de arrendamiento. 5. Copia de credencial de elector (del propietario y del arrendatario) 			
MODALIDAD DEL TRÁMITE	Presencial	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE	Un día
VIGENCIA DE LOS RESULTADOS DEL TRÁMITE			
PERMANENTE			
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE			
Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zacatlán, Puebla, Título Primero, Capítulo I Disposiciones Generales, Artículos 1 y 2. Capítulo II De Las Autoridades Competentes, Sus Facultades Y Obligaciones, Artículo 7, Fracción V. Título Segundo La vía publica y bienes de uso común, Capitulo II, Alineamientos, Usos y destinos del suelo, Artículos 28,29,30.			

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS RESPECTIVOS

El llenado de los formatos se hace al momento de acudir a realizar el trámite con los datos que se presentan en la documentación solicitada

**NOTAS /
OBSERVACIONES:**

Después de solicitar y realizar el trámite, la licencia se entrega en un plazo no mayor a 48 hrs.

**TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA:**

ING. JOSÉ RUBEN GONZALEZ ENCINAS

**ÚLTIMA
ACTUALIZACIÓN:****DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN****OBLIGATORIOS****OPCIONALES**

Nombre del solicitante

Dirección del solicitante

Domicilio del predio y/o lugar del trámite

Teléfono particular

Ubicación de la construcción a determinar

Nombre del propietario del lugar

TRANSFERENCIAS: